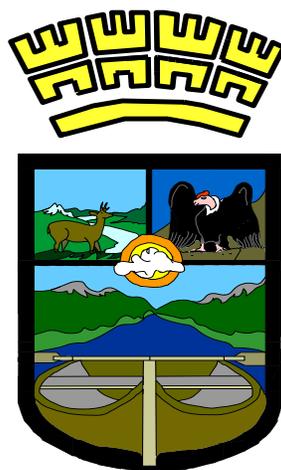


**CUENTA PÚBLICA
GESTION ALCALDIA
PERIODO
ABRIL 2019 - ABRIL 2020
MUNICIPALIDAD DE TORTEL**



**BERNARDO LÓPEZ SIERRA
ALCALDE COMUNA DE TORTEL**

CUENTA PÚBLICA
PERIODO ABRIL DE 2019 A ABRIL DE 2020
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE TORTEL

PRESENTACIÓN

Los Alcaldes de nuestro país, que son los representantes legales de las Comunas de Chile y sus Municipios, entregan a sus ciudadanos y ciudadanas, así como al Honorable Concejo Municipal, un estado de la gestión municipal y de las principales actividades que se han desarrollado durante un determinado periodo presupuestario, con la finalidad de transparentar su labor y acercarla a la comunidad, según lo estipulado en el Título II, Párrafo 2, Artículo 67, de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, que es el instrumento legal que entrega derechos y deberes a los Municipios para su administración y gestión, de una manera equitativa y adecuada para todos.

Como todos los años, es de suma importancia dar a conocer a la comunidad las gestiones efectuadas por este Alcalde, su Concejo y Equipo Municipal, quienes en conjunto han podido realizar y concretar importantes iniciativas comunales, así como también trabajar para el futuro, teniendo en la mira el desarrollo sustentable social y productivo de nuestro territorio y de nuestra gente, sin la cual estos esfuerzos no tendrían sentido. Creemos que vamos por la senda correcta, ya que hemos abordado de manera pluralista y democrática los desafíos que se nos han presentado, e igualmente hemos propuesto soluciones innovadoras y viables a problemáticas tanto propias como regionales, siendo una de ellas el caso de la conectividad e integración con otras regiones del país vía marítima, lo cual creemos puede mejorar nuestra calidad de vida de manera más real y directa, y no que los beneficios sean solo para unos pocos.

Es así, como hoy daremos nuestra Cuenta Pública, correspondiente al periodo comprendido entre el mes de Abril de 2019 y el mes de Abril del año 2020 en curso, como sigue a continuación, y la cual podrán encontrar íntegramente en la página web del municipio y en la Secretaría Municipal de Tortel.

1. SITUACION FINANCIERA MUNICIPAL:

Durante los últimos meses de cada año, se realizan reuniones de trabajo entre el Concejo Comunal, el Alcalde y su Equipo Técnico, con el fin de confeccionar el llamado Presupuesto Municipal, que consiste en una planificación financiera de los ingresos y gastos de dinero que tendrá el Municipio en un periodo de tiempo determinado, así como las inversiones proyectadas, considerando igualmente los Planes de Trabajo de las organizaciones comunitarias y de base. De esta forma, antes de finalizar cada año, se elabora lo que será el Presupuesto Municipal del año siguiente, en este caso, el año 2018 se confeccionó el correspondiente para el año 2019.

Según la letra a) del artículo 67 de la Ley Orgánica Municipal, se indicara a continuación el denominado balance de la ejecución presupuestaria del año 2019, y el estado de situación financiera en dicho periodo, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda.

De esta forma, en relación al **BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2019**, el cual corresponde al monto total de la balanza de ingresos y gastos **REALES**, este presento un total del presupuesto vigente de **M\$ 1.629.093.-**, el cual se desglosa con un **INGRESO** percibido de **M\$ 1.554.624.-** y un saldo presupuestario de **M\$ 74.468.-** y en la práctica, la distribución del gasto se presentó a modo general de la siguiente forma: un 3% en **TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES**, un 5% en **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**, un 83% en **OTROS INGRESOS CORRIENTES** (principalmente del Fondo Común Municipal), y el 9% en **TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE CAPITAL**.

En lo que corresponde a los ítem de **GASTO** municipal, este se distribuyo de la siguiente manera: un 60% del total, fue invertido en el Ítem de **GASTOS DE PERSONAL**; el 10% del total fue utilizado en **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**; el 8% del total fue utilizado en **TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y OTROS GASTOS**; el 5% fue utilizado en **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS** (gracias a fondo FIGEM de la SUBDERE), el 14% fue asignado a las **INICIATIVAS DE INVERSIÓN** comunales, y el 3% restante para **TRANSFERENCIA DE CAPITAL Y SERVICIO DE LA DEUDA**.

Uno de los principales ingresos del municipio es el llamado **FONDO COMÚN MUNICIPAL**, al cual se suma lo percibido por la venta de **PERMISOS DE CIRCULACIÓN**, que en el año 2019 alcanzaron un total de M\$ 30.365.-, del cual un 63%, equivalente a M\$17.103.- se reintegra al mencionado Fondo de nivel central del país, y el restante 37% queda de beneficio municipal, siendo este ultimo de M\$ 13.262.- En los primeros tres meses del año 2020, se ha recaudado a la fecha por dicho concepto, un total de M\$6.010.-, de los cuales M\$ 3.756.- son devueltos al mencionado fondo, y M\$ 2.076.- quedan para beneficio municipal. En resumen, en el periodo se ha recaudado el total de M\$ 36.375.-, **del cual para beneficio municipal finalmente queda un total de M\$ 15.338.-**

Además, a nivel local tenemos contribuyentes que ejercen actividades económicas, quienes cancelan sus **PATENTES MUNICIPALES** para poder operar, de las cuales hasta el 30 de abril de 2020, existen: 20 de alcoholes, 3 patentes profesionales, 6 patentes comerciales y 2 patentes

provisorias, todo ello siendo un aporte en ese sentido a la disponibilidad de fondos municipales para llevar adelante diferentes iniciativas y apoyos a la comunidad local.

En lo referido a **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS** realizadas en el PATRIMONIO MUNICIPAL, y según lo señalado en la letra f) del artículo 67 de la Ley Orgánica Municipal, que señala se deben dar cuenta de ellas en este acto, podemos decir que durante el periodo del año 2019 a la fecha, se realizaron un total de 6 de ellas, todas del área de gestión municipal, que buscan mejorar la distribución de recursos dentro del proyecto de presupuesto municipal y responder a las necesidades comunales, esto con el fin de mantener el equilibrio entre ingresos y egresos de acuerdo a la dinámica del presupuesto municipal.

Durante el año 2019, se postulo al **FONDO DE INCENTIVO A LA GESTIÓN MUNICIPAL (FIGEM)**, que es un instrumento de reconocimiento que otorga la SUBDERE a los Municipios de Chile que cumplen con cierta calidad, indicadores y entrega de servicios de calidad a la comunidad y también su funcionamiento interno. De esta forma, se nos premio con M\$ 82.644.- que se invirtieron directamente en mejorar nuestra gestión, adquiriéndose diversos equipos y maquinarias en pos de aumentar los niveles y calidad de trabajo municipal, como son por ejemplo un nuevos bus municipal para movilización de personas de la comunidad, organizaciones comunitarias y fines municipales; adquisición de motor fuera de borda, tanques portátiles de almacenamiento de combustible, entre otros. Todo ello en su conjunto redundara en una mejor operación y eficiencia de nuestra entidad edilicia. Para el año 2020, se volverá postular al mencionado fondo, y para ello ya tenemos cumplido un alto porcentaje de lo solicitado por SUBDERE.

2. En lo referido a las acciones realizadas para el cumplimiento del **PLAN COMUNAL DE DESARROLLO**, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados en diferentes áreas, tales como infraestructura y equipamiento comunitario, áreas sociales como la educación, y el ámbito productivo, entre otras.

En lo referido a las **INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN**, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento; según lo señalado en las letra b) y c) de la Ley orgánica Constitucional de Municipalidades, todo ello se concentra principalmente en aquellos referidos a la ejecución de proyectos financiados principalmente por Gobierno Regional de Aysén (GORE), a través del Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), tanto en sus modalidades empleo e infraestructura pública; y de los provenientes de la Subsecretaria Regional y Administrativa de Chile (SUBDERE), mediante los denominados Programas de Mejoramiento Urbano (PMU), en sus modalidades IRAL-Empleo (Tradicional), Fondo Infraestructura Educativa (FIE) y Emergencia; a los que se suman los proyectos del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB).

De los denominados **FRIL EMPLEO AÑO 2019**, se encuentra el relacionado con el mejoramiento de áreas públicas comunitarias con un fuerte componente de absorción de manos de obra, el cual alcanzo un total de **M\$ 74.338.-**, creando alrededor de 120 puestos de trabajo, por un promedio de 6 meses de duración. En el mismo periodo, a ellos se complementa el

llamados **PMU IRAL-EMPLEO**, por un monto de **M\$ 15.031.-**, generando 26 empleos por aproximadamente 2 meses, lo que hace un total de 8 meses de trabajo, y un **TOTAL** combinado de **M\$ 89.370.-** solo invertido en estos fines con recursos externos provenientes del GORE Aysén y SUBDERE. Todo lo anterior, genero **146** puestos de empleo efectivos, entregados directamente a las familias más vulnerables de nuestra comuna.

En cuanto a este mismo ámbito del empleo comunal, **EL PLAN DE EMPLEO PARA EL AÑO 2020**, contempla un total ya asignado de **M\$ 101.362.-**, para ser ejecutado ya desde el próximo mes de mayo, lo que indica un aumento de fondos y cupos para mano de obra, ofreciendo aproximadamente un total de **134** puestos de trabajo, posiblemente por una cantidad de 8 meses aproximadamente.

En resumen, durante el año 2018 y 2019, para fines de empleo, se invertirán un **TOTAL DE M\$ 190.732.-**, aumentado para el presente año en un **13%** con respecto al periodo anterior, apoyando directamente a las personas que más lo requieren, y además, efectuando mejoramientos en la infraestructura pública y comunitaria, habilitando espacios para su uso, efectuando mantención de área verde, así como el aseo y ornato de la localidad.

3. Dentro de la Municipalidad de Tortel, el **DEPARTAMENTO DE OBRAS** es el cual ejecuta un sin número de tareas de operación y mantención de servicios básicos y reparaciones, con el fin de mantener la infraestructura pública y los servicios básicos en adecuadas condiciones, además de administrar los proyectos de empleo, entre otras diversas actividades. Es así como en el periodo, esta unidad ha gestionado la inversión total de **M\$ 36.103.-** de fondos municipales, solo para el pago de sueldo de 5 operarios y eventuales remplazos de la turbina hidroeléctrica, además realizar mantenciones en sistemas de respaldo de generación eléctrica, líneas de transmisión y otras mejoras en el sistema.

Además, se dispuso de un total de **M\$ 47.105.-** para el retiro y disposición de residuos domiciliarios, con un promedio de 12 personas a cargo de esta importante labor, y en donde desde el año 2019 ya se está realizando el traslado de residuos sólidos domiciliarios al relleno sanitario de la localidad de Cochrane, mediante camión, barcaza, embarcaciones y personal municipal. Cabe señalar que en este momento se dispone de una profesional Ingeniera Ambiental a cargo de este ámbito, y en donde aparte de la implementación y seguimiento de un plan de gestión de los residuos, se ha complementado con la ejecución de un proyecto de educación ambiental para uso de composteras, financiado por el Gobierno Regional y la participación del municipio en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), en donde sus fondos combinados alcanzaron un total de M\$ 4.690.- de fondos externos, y una contraparte municipal. También se han desarrollado diversas actividades, como apoyo en limpieza del borde costero, coordinación para traslado de residuos reciclables de la comuna, como vidrio y latas, entre otras.

Complementario a lo anterior, se efectuó las inspecciones técnicas de obras de alrededor de **10 proyectos** en diferentes etapas de ejecución, en el periodo comprendido por esta cuenta pública, y que en su conjunto alcanzan una inversión de **M\$ 9.397.710.-**, destacando el proyecto de la construcción del alcantarillado al vacío y planta de tratamiento de aguas servidas de Caleta Tortel y el programa de pasarelas participativas, entre otros.

Cabe señalar que por la actual contingencia de la pandemia de COVID 19 y el estado de catástrofe que fue decretado por el Gobierno de Chile, igualmente este departamento ha funcionado con el fin de entregarle los servicios básicos a la comunidad local, trabajando con su personal esencial, en ámbitos como funcionamiento de la turbina, viajes semanales del camión municipal, viajes de la barcaza y botes municipales, reparación y construcción de pasarelas, supervisión de la conexión de la nueva antena de repetición de telefonía celular, atención de público previo aviso al departamento de obras, proyectos en ejecución, mejoramiento del gimnasio, entre otras actividades.

4. En relación a los proyectos **FRIL MODALIDAD INFRAESTRUCTURA y los del PROGRAMA DE LA SUBDERE(PMU-PMB-PTRAC)**, cuyos diseños y gestión para obtención de su aprobación técnica radican principalmente en la Dirección de SECPLAN de la Municipalidad, la cual se coordina con otras unidades municipales como DIDECO y OBRAS, se han realizado mejoramiento en diversos espacios e infraestructura pública, habilitando acceso a plazas y otras áreas comunitarias, construcción de nuevas pasarelas y escaleras que mejoran nuestra conectividad vial urbana, mejoramiento de los sistemas de alcantarillado en diversos sectores de Caleta Tortel, mejoramiento de la infraestructura de la playa, una conservación de la escuela básica de la localidad que alcanza M\$ 239.000.- de inversión, el financiamiento para la actualización del PLADECO Comunal, el programa de pasarelas participativas del 29° llamado que se ejecutaran este año, por M\$220.000.-, apoyo en la formulación y aprobación de proyectos relacionados con la tenencia responsable de mascotas, entre otras. Todas estas inversiones, se han visto reflejadas en el sistema de compras públicas, **CHILECOMPRA, lo cual se puede consultar de manera transparente y con acceso público, por cualquier ciudadano y ciudadana que se interese en conocer dicha plataforma y las inversiones efectuadas y en diferentes etapas de su proceso**, como es el caso de diversos tramos de pasarelas que están en licitación y adjudicación, adquisiciones del área educación y otros proyectos ya en etapa de contratación. Todo lo anterior alcanzó en el periodo, montos cercanos a los **M\$160.000.-** que significaran un importante apoyo para consolidar nuestra capital comunal.

Paralelamente, para el presente año 2020 se está presentando una sede para la Junta de Vecinos Orompello, un mejoramiento integral de la escuela de Tortel, conservación de vías urbanas, la regularización de macrolotes dentro del radio urbano de Caleta Tortel para dar solución a las personas que se encuentran solicitando terrenos o en otras situaciones para que así puedan contar con un lugar propio donde instalar su hogar, además de los proyectos del plan empleo, y los relacionados con la implementación de un nuevo sistema de respaldo eléctrico para la localidad, logrando la aprobación de un proyecto para la construcción de un patio semi-industrial para la instalación de generadores, sumando esto último alrededor de **M\$480.000.-** y otros proyectos que alcanzan en su conjunto un total de alrededor de los **M\$ 700.000.-**

DE ESTA FORMA, EN FRIL INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS DE LA SUBDERE, TENEMOS UN TOTAL DE INVERSIÓN ESTIMADO EN M\$ 1.762.224.- EN DIFERENTES ÁMBITOS DEL DESARROLLO COMUNAL.

A esto se suma la emblemática ejecución del proyecto **“CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO AL VACIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS”**, por un monto total de **M\$ 8.500.000.-**, siendo este uno de los más importantes del periodo, ya que significara poder contar por fin con una solución definitiva para esta problemática tan importante que afecta la calidad de vida de

nuestra comunidad y su no existencia se transforma en un obstáculo para nuestro desarrollo tanto social como productivo, además de ser un daño que se le genera a la salud y al medio ambiente. A esto se suma el pronto comienzo de las obras para el cierre definitivo del vertedero de nuestra capital comunal, por un monto estimado de M\$ 193.000.-, acompañado de una asistencia técnica de obra.

Por otro lado, gracias a un trabajo tripartito entre la SEREMI de educación, la Dirección de Arquitectura y la Municipalidad de Tortel, se ha logrado presentar al Consejo de Monumentos Nacionales el proyecto del **NUEVO JARDÍN INFANTIL DE TORTEL**, el cual en este momento está en etapa de revisión por parte de dicha repartición, siendo este el permiso sectorial clave para poder contar con su aprobación final, con una inversión estimada cercana a los **M\$ 1.200.000.-**

5. En lo relacionado con el **AREA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNA DE TORTEL** podemos decir que nuestro sistema educacional plantea como Misión, entregar una Educación de Calidad y Equidad, a través de un trabajo conjunto entre Municipalidad, Escuela, Sala Cuna y el Jardín Infantil comunal, permitiendo que los niños y niñas puedan ingresar a sus aulas para obtener una sólida formación moral, social, académica y de respeto al medio ambiente, en un entorno participativo y con renovados métodos pedagógicos, que atiendan a la diversidad, la vida democrática, y dando cabal importancia a la participación de los padres y apoderados en el proceso de la Gestión Educativa.

Como lo señala la letra g) del artículo 67 de la Ley Orgánica Municipal, se debe dar cuenta de algunos datos generales referidos a los **ESTABLECIMIENTOS COMUNALES DE EDUCACION**, en ese sentido podemos decir lo siguiente:

Nuestro único establecimiento educacional comunal que brinda educación en el nivel básico es la escuela Luis Bravo Bravo, la cual en el año 2019 presento una matrícula de 91 estudiantes, distribuido, desde los niveles de pre-kinder hasta octavo básico, y además contamos con un Jardín Infantil y sala cuna, el cual cuenta con una matrícula de 35 pre-escolares aproximadamente.

Dentro de la gestión institucional del periodo 2019, esta se centro en la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo de la LEY SEP, en lo resultados SIMCE, la Evaluación SNED y Agencia de la Calidad de la Educación y el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.

Como se menciona, la denominada LEY SEP nos insta a diseñar y aplicar un plan de mejoramiento de la gestión educacional municipal, el cual tiene varios componentes como son la **GESTIÓN PEDAGÓGICA**, en donde se implementan talleres, trabajos colaborativos, reforzamiento educativo, mejoramiento de plataformas tecnológicas y actividades de libre elección; el de **LIDERAZGO**, en donde se participa en encuentros, reuniones, talleres, se efectúan reconocimientos, se efectúan las actividades de orquesta escolar, compartir experiencias pedagógicas y el destacado encuentro de los embajadores marinos, en donde un grupo de estudiantes de Concepción y de Caleta Tortel efectuaron visitas de intercambio a sus diferentes localidades, con apoyo del CIEP residente en nuestra comuna, de la escuela y de la municipalidad; y también el de **CONVIVENCIA ESCOLAR**, en donde se actualiza su manual, se efectúan talleres con padres y apoderados, se establece un plan de gestión de convivencias, de buen trato y diversidad, se contrata a profesionales que apoyen este ámbito, uniformes para dar una imagen institucional al grupo escolar y otras actividades que promuevan el compañerismo y sus buenos valores; y por ultimo en la **GESTION DE RECURSOS**, en donde se

participa en capacitaciones, jornadas, reuniones y perfeccionamientos, se adquieren insumos para el desarrollo de actividades curriculares y para la operación del establecimiento, como es el caso de la calefacción.

En cuanto a las EVALUACIONES efectuadas a nuestro establecimiento por parte del Ministerio de Educación, hemos destacado por tres años consecutivos (2018 y 2019) otorgándonos el reconocimiento la calidad de Escuela Autónoma por el periodo 2019 a 2020, el cual es certificado por el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED), esto implica que los resultados del colegio están por sobre lo esperado, de acuerdo a las distintas dimensiones evaluadas y el contexto social de los estudiantes.

Por otra parte, se han efectuado mejoras en los establecimientos educacionales comunales, tales como la calefacción, accesos y pronto el primer servicio sanitario universal de la escuela; y por otra parte el mejoramiento de la red de agua potable y alcantarillado, así como los accesos, del jardín infantil de Tortel.

Cabe señalar que debido a la pandemia del COVID 19, se han suspendido las clases este año 2020 hasta la fecha, sin tener aun certeza de cuando se reanudaran, sin embargo, la escuela y el jardín infantil envían guías y material de estudio a sus alumnos/as, y además canalizan la entrega de la alimentación de la JUNAEB, con el fin de mitigar en parte la no asistencia presencial a dichos establecimientos educacionales.

6. La Municipalidad de Tortel dentro de su institucionalidad, cuenta con la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)**, la cual cumple una importante labor de apoyo, cooperación y coordinación con la comunidad local y sus organizaciones, en cuanto a la amplitud de componentes que los ámbitos sociales y productivos comunales presentan. Dentro de esta repartición, tenemos varias unidades que buscan brindar un servicio público cercanos a las personas y a sus necesidades, de esta forma pasaremos a indicar algunas actividades y logros de cada una de ellas dentro del periodo de esta cuenta pública:

En cuanto a la **UNIDAD DE DESARROLLO COMUNITARIO (DESCO)**, esta ha efectuado un trabajo en los niveles de organizaciones comunitarias, actividades relevantes comunales y el Programa de Promoción de la Salud (PROMOS).

En relación al **ESTADO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS LOCALES**, un total de 18 de ellas se encuentran VIGENTES, distribuidas en 4 territoriales, 12 funcionales y 2 del área cultural.

Con respecto a las **ACTIVIDADES RELEVANTES** llevadas a cabo en la comuna, estas dicen relación con diferentes eventos, reconocimientos y celebraciones que por su importancia revisten interés para la comunidad, en cuanto convocan personas de diferentes edades y permiten así compartir experiencias y fortalecer la red social local, algunas de ellas son los aniversarios de la comuna, de carabineros, día de la madre, día del padre, talleres de invierno, día del niño, día del dirigente social y comunitario, actividades del mes de la patria, día del adulto mayor, mes de la mujer, fiesta del

maderero entre otras. Sumado a lo anterior, se gestionaron aportes municipales a diferentes organizaciones sociales

En lo referido al **PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMOS)**, nos encontramos con cuatro niveles de intervención, estos son en la escuela, el jardín infantil, los jóvenes y la población de adultos y adultos mayores. Durante el periodo se habilitó un taller de musculación con monitorea, y se realizaron otras actividades comunitarias en apoyo a la prevención en salud, a través de un convenio con la SEREMI de Salud de Aysén, que alcanza un total de **M\$ 4.951.-**, el cual debe extenderse por varios años.

En su conjunto, la unidad de desarrollo comunitario ha gestionado recursos internos y propios del municipio, por un total de M\$21.000.-

Dentro de DIDECO, igualmente se encuentra incluido el funcionamiento de la **BIBLIOTECA MUNICIPAL**, la cual durante el periodo realizó diversas actividades para fomentar el hábito lector en la localidad, entre ellas la realización de cuentos, concurso literario letras tortelinas, ciclos de documentales y cine chileno, talleres con temáticas de fiestas patrias, campeonatos de truco, capacitaciones de niños en la escuela, actividades diversas de fomento lector, biblioteca de verano, exposición de libros de escritoras chilenas, conmemoración del día del libro, difusión de audio libros y libros virtuales, esto último debido a la modalidad no presencial producto de la pandemia existente, y además se cambiaron los equipos computacionales de la biblioteca, esto último alcanzó un monto de **M\$5.000.-** Con todo esto, se pudo beneficiar directamente a **120 niños, niñas y adultos**, y con otras actividades su alcance fue mayor debido a sus características de abiertas.

Por su parte, igualmente se dispone en este momento de una profesional a cargo de LA **UNIDAD DE CULTURA Y DEPORTES** de la municipalidad, la cual entre sus actividades realizó los talleres de invierno 2019, la programación de actividades deportivas y culturales del mes de septiembre de dicho año, coordinación de encuentro de payadores y acordeonistas de Tortel, celebración del día del artesano, taller de basquetbol infantil, ciclos de cine u documentales, talleres de verano 2019, talleres de varios deportes, entre otras actividades, con un total de M\$12.680.- de inversión municipal, a lo que suman M\$ 15.500.- aportados por el IND y el Gobierno Regional de Aysén, lo que hace un total conjunto de M\$28.180.- invertidos en los ámbitos de cultura y deporte comunales durante el periodo.

En cuanto al **PLAN MEDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO**, por primera vez contamos con un profesional de esta área en la comuna de forma estable, quien ejecuta una estrategia de tenencia responsable de animales de compañía con diferentes ámbitos de intervención, financiado por parte de la SUBDERE ya para dos periodos, sumando un total de **M\$ 15.000.-** aproximadamente por concepto de sus honorarios más un proyecto de insumos por **M\$ 1.300.-**, a los que suma el municipio facilitando un espacio físico para sus labores, contando ya con la primera clínica de atención disponible al público, disponiendo de equipamiento como un autoclave, botiquín veterinario e insumos y materiales de esa índole, esto último por un valor total de alrededor de **M\$ 1.600.-**, haciendo con esto un total de **M\$ 17.900.-** de inversión por implementación de este plan.

Un nuevo y relevante elemento que se ha agregado a la gestión municipal es el relacionado con las **ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES** del municipio, en donde se ha apoyado a la **RADIO LOCAL** con un locutor que informa a la comunidad de noticias y el devenir diario en todo ámbito, además de dar difusión a las actividades municipales y otras, a lo que se suma la contratación de una profesional del área del **DISEÑO GRAFICO**, a cual he elaborado afiches, mantiene la pagina web y apoyo en ese sentido a las demás unidades del municipio y en especial de DIDECO, elaborando infografía para el plan veterinario, la emergencia del COVID 19, como también para redes sociales, eventos culturales, deportivos y comunitarios locales.

En cuanto a la **UNIDAD SOCIAL** del municipio, el personal a cargo gestiona y apoya a las familias y personas que lo requieran en la obtención de diferentes beneficios del Estado, y en donde destaca la Beca Municipal, que beneficia a 18 jóvenes de nuestra comuna, por un total de **M\$ 19.046.-**, y en diversas otras becas un total de 43 alumnos, por otro lado existe 240 personas con subsidio familiar y 103 personas con el denominado subsidio a la madre. De esta forma, en el periodo, se han beneficiado con estos apoyos a **386** personas de la comuna.

Con respecto a la **UNIDAD DE FAMILIA** de la municipalidad, efectúa diversas tareas relacionadas con la implementación del programa de apoyo a adultos mayores, que incluye canastas de alimentos, leña, cuidadores de adultos mayores, programa de asistencia social a familias y personas naturales, el programa de mejoramiento de vivienda, aporte especial al operativo medico oftalmológico gratuito, aporte para la mantención de la unidad de búsqueda y rescate de Osorno que poyo en la comuna en la emergencia de la persona perdida que lamentablemente falleció el un accidente. Todo lo anterior, alcanzo montos estimados cercanos a los **M\$46.560.-**, beneficiando a alrededor de **150** personas y familias.

De igual forma, dentro de DIDECO se encuentra la unidad que coordina la aplicación dentro de nuestra comuna del PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO, el cual focaliza los recursos provenientes del FOSIS y del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MIDESO). De esta forma a través del Chile Crece, durante el periodo, se implementa el Fondo de Intervención al Desarrollo Infantil (FIADI), el cual tiene como beneficiarios en sus diferentes modalidades de atención, a un total de 40 niños y niñas en situación de riesgo social y rezago, en donde MIDESO nos entrega un total de **M\$ 8.798.-** para su acompañamiento. A esto se suma el Programa de Fortalecimiento Municipal (PFM), con un monto asignado de **M\$ 9.434.-** entregado por la misma repartición publica, que permite la contratación de profesionales para el apoyo de las familias que están dentro del programa, entre otras actividades. En cuanto al FOSIS, en coordinación con éste la municipalidad implementa el Programa de Acompañamiento Familiar Integral, el cual atiende a las familias pertenecientes al programa familia y permite la contratación de una Jefa de Unidad de Intervención, en donde el aporte municipal asciende a **M\$ 7.320.-**, y el de FOSIS a **M\$ 14.044.-** Todo lo anterior, alcanza un total de **M\$ 39.596.-** de recursos invertidos en las familias más vulnerables de la comuna.

También dentro de DIDECO nos encontramos con las unidades municipales que tienen que ver directamente con el **DESARROLLO ECONÓMICO** de nuestra localidad, que son las relacionadas con el área **SILVOAGROPECUARIA** y de **TURISMO**.

Con respecto al **ÁREA SILVOAGROPECUARIA**, a través de nuestro PRODESAL, se han efectuado diferentes postulaciones a los programas habituales del INDAP, en beneficio de la población campesina de nuestra comuna, además se apoyó la conformación de organizaciones productivas del sector campesino comunal, destinadas a que desde las bases, se logren objetivos comunes y específicos de dichos distritos rurales, que permitan generar mejoras económicas y sociales para sus miembros, y por ende, en su calidad de vida, la cual se verá reflejada de igual manera en toda la comuna, trayendo progreso y desarrollo sostenible para todos.

En este orden de cosas, la oficina **PRODESAL INDAP** de la Municipalidad de Tortel, que opera a través de un convenio entre ambas instituciones con contrapartes de recursos financieros que ellas aportan, mediante el profesional a cargo, realiza permanentemente atención al público tanto en sus dependencias como en terreno, efectuando visitas técnicas a los sectores rurales comunales, tales como Steffen, Rio Bravo, Baker, Pascua y otros, con el fin de conocer de primera mano los requerimientos de sus habitantes y levantar información para la elaboración de proyectos, presentando diferentes iniciativas tales como el Fondo de Apoyo Inicial 2019, el, Pre inversión PRODESAL temporada 2020, Fondo Operacional Anual, y otras actividades como el taller de producción apícola, gira de huerto 4 estaciones y el día del campo sobre manejo del bosque nativo, en lo que la municipalidad ha aportado con **M\$ 2.100.-** e INDAP ha hecho un total de inversión en este ámbito hasta la fecha de **M\$ 62.925.-**, beneficiando en su conjunto a alrededor de **141 usuarios**, quienes participan del programa así como de varias vías de financiamiento, lo que en su conjunto suma **M\$ 65.025.-**

En lo referente al **AREA DE TURISMO**, la cual opera en apoyo a esta actividad comunal, durante el periodo en general se realizaron las siguientes actividades, con la reciente inclusión de un nuevo profesional en el área: gestión de implementación de 2 informadores de turismo por los meses de enero, febrero y marzo de 2020, se coordinó el evento Tortel Trail con fines conjuntos de deporte y turismo, y se han apoyado diversas actividades de la unidad de DIDECO.

8. Continuando con esta Cuenta Pública, uno de los elementos relevantes de la gestión edilicia y municipal, dice relación con las redes y alianzas estratégicas con diferentes instancias locales y externas, y como lo estipula la letra e) del artículo 67 de la Ley Orgánica de Municipio de Chile, se debe presentar a la comunidad un listado de los **CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES**, existiendo a la fecha y en el periodo de esta cuenta pública, con **3** de estos instrumentos de colaboración y cooperación, que nos permiten establecer alianzas estratégicas en pos del desarrollo comunal, los cuales se encuentran establecidos con el Ministerio de Desarrollo Social, SERNATUR y el Gobierno Regional de Aysén.
9. En este punto, cabe señalar de igual manera las actividades realizadas por la SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TORTEL, la cual en el periodo de esta cuenta pública, ha tomado actas de **38** sesiones ordinarias y **4** extraordinarias del Concejo Municipal, además de haber recepcionado, ordenado y archivado su correspondencia, sesiones de comisiones, así como otra que es recibida por parte de Contraloría y que ha sido puesta en conocimiento del Concejo.

Dependiente de la Secretaría Municipal, se encuentra la OFICINA DE PARTES MUNICIPAL, la cual es muchas veces el primer lugar de contacto de la comunidad con el municipio en cuanto a entrega o despacho de correspondencia, o para hacer consultas. En el periodo, en dicha oficina se han recibido **4.103** documentos de los diversos servicios del Estado, de instituciones públicas, privadas, organizaciones y público en general; y a la vez se han despachado **1.044** documentos a diferentes destinatarios, siendo así un nexo con dichos estamentos que nos garantizan un mejor funcionamiento y gestión. Sumado a lo anterior, en el periodo se han confeccionado **1.231** decretos exentos y **754** decretos afectos, lo que da cuenta de un alto movimiento en cuanto a este tipo de documentación que exige tiempo para su elaboración.

10. A continuación y siguiendo en el orden planteado en referencia a las cuentas públicas, por la Ley Orgánica de Municipio de Chile, en su artículo 67, letra d), **SE DEBE SEÑALAR UN RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE**, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el **CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal, a lo que podemos decir lo siguiente:

En lo relacionado con el **CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**, durante el año 2019 realizó un proceso de fiscalización a municipio del país, en donde usando la modalidad de usuario simulado, reviso la información en los módulos de transparencia pasiva y activa, además de solicitar respuesta a ciertas consultas, esto para probar la capacidad de respuesta de la municipalidad en este aspecto, y en donde recientemente el día 27 de abril de 2020, se nos hizo llegar el oficio N° 621 de dicho consejo, en donde se nos señala que, como resultado de dicha fiscalización, **NO** existen incumplimientos por parte de esta entidad edilicia, por cuanto en este sentido sus procedimientos adoptados son adecuados.

Por su parte, el principal producto de Contraloría el año 2019 en relación a nuestra Municipalidad ha sido el envío del Informe Final N.º 568 de 2019 sobre Auditoría a la Obra "*Construcción Red de Alcantarillado y Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas de Caleta Tortel*".

En este documento de público conocimiento, se han efectuado, como ocurre en toda Auditoría de Contraloría, sin ninguna excepción, diversas observaciones respecto de la Obra, las que en su mayoría ya se han subsanado, y ninguna de entidad tal que amerite el conocimiento de ellas por parte de la justicia ordinaria, como ha ocurrido en nuestra región recientemente en otros municipios por todos conocidos.

Como parte de un Plan Nacional de Auditorías a las Municipalidades, este año 2020 estamos siendo auditados por Contraloría Regional, (al igual que seis municipalidad de la región) Auditoría iniciada el 3 de febrero de 2020 a virtud de Oficio N.º 372 del Ente Contralor, estando la misma actualmente en curso, y siendo respondidos los requerimientos de Contraloría por nuestros funcionarios, especialmente por la Dirección de Administración y Finanzas y por la Dirección de Control.

11. En cuanto a **OTROS HECHOS O ACTIVIDADES DE RELEVANCIA QUE PODEMOS COMPARTIR CON USTEDES Y LA COMUNIDAD QUE FUERON EFECTUADOS DENTRO DEL PERIODO DE ESTA CUENTA PÚBLICA**, se encuentra la ejecución de la iniciativa del proyecto de la **FIBRA OPTICA AUSTRAL (FOA)**, iniciativa de nivel país de más de cien millones de dólares, en donde con nuestras gestiones se logro tener acceso para nuestra comuna de un troncal submarino y terrestre, con el cual poder acceder a contar con una señal de internet, voz y datos de un alto nivel, que abrirá un sinnúmero de posibilidades en los ámbitos sociales, de salud, capacitación, cultura y otros, así como también de índole productiva y de negocios, dándose la oportunidad de estar a la vanguardia en tales ámbitos. En este momento, y por la necesidad de acelerar la implementación de este importante servicio producto de la situación de cuarentena comunal que enfrento Caleta Tortel por casi 14 días, y en donde por la cantidad de población flotante mas la local, se excedió de forma muy importante la escasa capacidad de la actual señal de celular, se requirió al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones se implementara una mejora en ella mediante un sistema que utilice la fibra óptica austral, lo cual fue acogido positivamente y en este momento ya se está levantando una nueva antena repetidora la cual mediante microondas permitirá mejorar enormemente la capacidad de transmisión de voz y datos de nuestra localidad. A la vez, y paralelamente, ya se adjudico el tramo terrestre de la fibra óptica, y la empresa pronto ya estará en labores seguramente una vez que haya más certezas con respecto a la situación sanitaria que aqueja al país en estos momentos.

Paralelo a lo anterior, nos encontramos ejecutando el importante proyecto de la construcción del alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas de Caleta Tortel, con más del 80% de avance físico de las obras, dotado de tecnología de punta, el cual esperamos que este año pueda estar ya funcionando, para así dar solución definitiva a este importante tema sanitario y medioambiental. A esto se suman las gestiones que se están realizando para poder concretar importantes proyectos, como son el nuevo jardín infantil comunal, mejoramientos de muelles comunales, la segunda etapa de la pasarela costanera, la bajada de camino, entre otras, varias de ellas que se encuentran incluidas en el denominado Plan de Zonas Rezagadas de la SUBDERE, el cual comprende la provincia Capitán Prat. Por otro lado, se continúa trabajando en conjunto con la Municipalidad de Cochrane en el proyecto del centro de gestión de residuos, el cual está en sus últimas etapas de evaluación, y que permitirá implementar un sitio de disposición final de residuos bi-comunal, que entre otras cosas, permitirá valorizar nuestros residuos. Otro logro importante fue poder concretar la instalación de la primera estación de servicios de combustibles en nuestra localidad, de la empresa COPEC, la cual acogió nuestra solicitud argumentando la responsabilidad social empresarial de la misma, y en donde se debieron realizar diversas gestiones a nivel regional y central, en especial con el Consejo de Monumentos Nacionales, para lograr su aprobación.

12. Ahora, resumiremos la gestión alcaldicia del periodo 2019 hasta lo que va del presente año 2020, señalando los montos finales e incrementos que se han logrado para beneficio de la comunidad local, según señalamos a continuación:

**EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PROYECTADO PARA
EL AÑO 2019, FUE DE M\$ M\$ 1.629.093.-**

**SOBRE EL RESUMEN DE INVERSION REAL EN CUANTO A
INFRAESTRUCTURA PUBLICA EJECUTADA EN EL PERIODO
ABRIL 2019 - ABRIL 2020, ESTE SE ESTIMA EN
M\$ 1.762.224.-**

**DE ESTA FORMA EL PRESUPUESTO DE INVERSION DEL MUNICIPIO FUE
SUPERADO Y COMPLEMENTADO POR EL FINANCIAMIENTO DE
PROYECTOS, A LO QUE DEBE SUMARSE LO RELACIONADO CON EL AREA
DE DIDECO, LO CUAL SIGNIFICARA UNA MEJORA EVIDENTE DE LA
CALIDAD DE VIDA DE NUESTRA COMUNIDAD**

Finalmente, es necesario decir que desde octubre del año 2019 nos encontramos como sociedad en un periodo especialmente difícil y lleno de incertidumbres, en donde el modelo de crecimiento económico ha evidenciado las falencias que a arrastrado por años, dejando a la comunidad en jaque en sus aspectos sociales básicos como son la salud, la educación, las pensiones y su situación laboral, entre otras, lo anterior en relación con el movimiento social a lo que se sumo la pandemia del COVID 19, en donde para localidades como la nuestra, nos significo quedar bajo cuarentena por casi 14 días, por el riesgo de estar en contacto con una persona infectada, y en donde la acción concertada de nosotros mismos como habitantes de este lugar permitió que pudiéramos sobrellevar todas las dificultades que se presentaron, no solo las que usualmente tenemos, sino también incrementadas por la población flotante que quedo en la comuna en esas fechas, que alcanzaron más de 250 personas.

Es así como creemos que las regiones y comunas de nuestro país deben tener claridad sobre cuáles son sus modelos de desarrollo presentes y futuros, lo cual redundara, a fin de cuentas, en una mejora calidad de vida para sus comunidades. En otros términos, se debe concordar desde los gobiernos locales y hasta en nivel central, sus áreas de especialización productivas, su desarrollo social y educacional, y por qué no, su agenda inter-regional e internacional. Esto último significa, entre otras materias, tener que priorizar proyectos viables con las regiones de frontera, con un especial acento en el tema de la infraestructura vial, puertos, pasos fronterizos, entre otras, sin dejar de lado los acuerdos con el sector privado y los ámbitos educativos y culturales. Es por ello que se está apostando por un modelo de desarrollo sostenible que ponga en valor las capacidades y recursos locales, y que a partir de esto se establezcan las alianzas estratégicas necesarias para cumplir los planes trazados en conjunto, que irán produciendo que esta comuna despegue hacia mejores horizontes para todos y todas.

Nuestras principales metas siguen siendo mejorar las condiciones de vida de toda la comunidad, comenzando por sus hogares, y siguiendo con el apoyo a la creación de puestos de trabajo dignos, seguir mejorando la educación y salud, apoyar a la juventud, adultos mayores y jefas de hogar, e innovando en las áreas de energía y medio ambiente, entre otras. Creemos que esto sólo lo podemos lograr en conjunto, organizándonos y escuchando las opiniones de la comunidad y de sus dirigentes, que respaldados por ella, nos acompañaran en la construcción de una mejor comuna, que sea destacada a nivel regional y nacional, y reconocida como un ejemplo de soberanía, esfuerzo y trabajo en estos australes territorios.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCION

**BERNARDO LOPEZ SIERRA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE TORTEL
30 DE ABRIL DE 2020**